



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

BOLETÍN No. 04/2021

Ciudad de México, a 7 de junio de 2021

Salario mínimo presenta recuperación de 8.4% anual en su poder adquisitivo en abril de 2021

- Presenta Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía, Mayo 2021.

De acuerdo con datos del Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía, Mayo 2021, preparado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el salario mínimo presentó durante abril aumento de 8.4% en su poder adquisitivo en comparación con el mismo mes del año anterior.

Esto implica que, con el aumento para este año, el salario mínimo logró cubrir en abril el 128.2% de las necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias como vivienda, servicios, entre otros) establecidas en el valor de la canasta básica urbana del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Es decir, que una persona trabajadora que gana el salario mínimo puede cubrir sus necesidades y aportar el 28.2% a las de un dependiente económico (padres, hijos, conyugue, etc.)

El mismo informe refiere que, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al cierre del mes de abril hubo 44 mil 774 personas aseguradas más que en marzo, dando un total de 20 millones 70 mil 483 personas aseguradas, lo que representa un aumento de 0.5% con cifras ajustadas por estacionalidad y muestra que la recuperación del empleo tras la pandemia se mantiene. En comparación con el mismo mes





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

del año anterior, el número de asegurados aumentó en 0.7%, tratándose de la primera alza anual desde el inicio de la pandemia.

En los salarios mínimos profesionales destacan los dos nuevos rubros agregados este año: 1) personas trabajadoras del hogar, quienes durante abril incrementaron su salario promedio real en 13% comparado con el año de anterior y 2) personas jornaleras agrícolas, con un aumento real de 4%¹ en comparación anual. En ambos casos con cifras ajustadas por variación estacional.

Finalmente, el informe analiza el comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA) para personas con y sin niños menores de 13 años en el hogar. El retorno al mercado laboral ha sido menor para aquellas personas con niños respecto de aquellos hogares sin niños, especialmente en el caso de las mujeres. La variación acumulada a marzo de 2021 de las personas en la PEA sin niños se ubica 1% por arriba de su valor prepandemia y en el caso de las personas con niños 6% por debajo del nivel registrado en el primer trimestre de 2020. Las mujeres con niños en el hogar se encuentran 7% por debajo de su nivel prepandemia, siendo el grupo más afectado.

oOoOoOo

¹ Esta recuperación del salario promedio muestra el efecto que tuvo la incorporación de estas profesiones a la lista de salarios mínimos, toda vez que la comparación se realiza con los ingresos promedio de antes de la fijación.

